

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Universidades dan bienvenida a propuesta del Senado

(SAN JUAN – viernes, 21 de marzo de 2014) -La Universidad de Puerto Rico y el Sistema Universitario Ana G. Méndez, favorecieron hoy una medida del Senado para el ofrecimiento de una clase básica de desarrollo empresarial a los alumnos, como impulso a la creación de nuevos negocios en Puerto Rico.

La “Ley para la Nueva Educación de Futuro” (P. del S. 972), de la autoría del senador por Mayagüez-Aguadilla Gilberto Rodríguez Valle, está asignada a la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, que celebró una vista pública hoy viernes. No obstante, ambas instituciones sugieren que dicho se haga como una oferta disponible para el estudiantado y no mandatoria.

Sobre este asunto, el presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, representado por las catedráticas, Dras. Gladys Miró y Brenda Laboy, señaló en sus expresiones escritas que “incluir una clase básica de desarrollo empresarial en los currículos de las diversas disciplinas añadiría aún más créditos a los requisitos cuando las agencias acreditadoras que regulan los parámetros de calidad, impulsan a los programas académicos a disminuir la cantidad de créditos en vez de aumentarlos”.

Las agencias acreditadoras regionales y profesionales, tales como la Middle State Commission on Higher Education, según dijo en la vista, estimulan que sus programa académicos contengan mayor cantidad de cursos en la disciplina mayor o de especialidad seleccionada por el estudiante.

En tanto, la Dra. Alizabeth M. Sánchez López, catedrática asociada de la Escuela de Negocios y Empresarismo, de la Universidad del Turabo del Sistema Universitario Ana G. Méndez, expresó que “es evidente que las instituciones de educación superior a través de sus programas académicos y currículos tienen el potencial de fomentar competencias empresariales en todos los niveles y disciplinas. Esto es de particular importancia, según dijo, ya que el desarrollo empresarial no está aislado en las Escuelas de Negocios”.

“Cada vez más, se resalta el rol de diversas disciplinas en el desarrollo de iniciativas empresariales que pueden ir desde la creación de negocios tradicionales hasta negocios más intensos en conocimiento. Por lo antes expresado, se respalda la medida para requerir cursos de desarrollo empresarial en las diversas disciplinas académicas”, dijo Sánchez López.

Mientras tanto, el senador Rodríguez Valle señaló que “estamos viviendo un modelo de educación bastante arcaico, que es que estamos preparando profesionales para ser empleados y yo creo que es hora de cambiar el modelo de que sea de formación de empleados. De ahí es que surge esta iniciativa”.

El senador por Mayagüez-Aguadilla, quien votó ayer a favor de la Ley de Transformación y Alivio Energético (TAE), destacó que el Senado está generando gran cantidad de propuestas, legislación e ideas para impulsar el desarrollo económico de Puerto Rico.

###

